

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 11a. SESIÓN ORDINARIA

A
C
T
A
S

En la Ciudad de Colón, Qro., en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., ubicada en calle Venustiano Carranza S/N, Col. Centro Colón, Qro. siendo las **09:00** (nueve) horas del día 15 (quince) de diciembre de 2023 (dos mil veintitres) con fundamento en los artículos 1, 3 inciso b) y 5 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; 1, 2, 30 fracción II, 53, 54, 56, 57 y 58 demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; así como lo dispuesto en los artículos 1 y 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro y demás relativos aplicables los **CC. Lic. Aurea Sánchez Robles, Presidenta de la Junta Directiva y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;** la **Lic. Olivia Jiménez Miranda Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;** la **C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Integrante de la Junta Directiva y Regidora Presidenta de la Comisión de la Familia del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., Mtro. en Imp. Luis Daniel Álvarez Cortes, Integrante de la Junta Directiva y Jefe Administrativo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;** así como la **Lic. Alejandra Pájaro Hernández, Integrante de la Junta Directiva y Procuradora de Protección de Niñas Niños y Adolescentes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.,** quienes fueron convocados por la **Lic. Áurea Sánchez Robles** Presidenta de la Junta Directiva y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro **Administración 2021-2024**, con el objeto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; **Administración 2021 - 2024**, bajo el siguiente:

-----Orden del día-----

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Presentación y en su caso aprobación de los Planes de Trabajo en lo general, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Colón Qro., para ejecutarse en el Ejercicio 2024

III. Asuntos Generales

IV. Clausura de la sesión.

Secretaria: Primer punto del orden del día **PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

Con fundamento en el artículo 55 fracción III, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., y con el permiso de la Junta Directiva y a efecto de dar inicio a la presente sesión se realizará el pase de lista de los convocados.

A

Lic. Aurea Sánchez Robles _____ **Presente**

C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez _____ **Presente**

Mtro. Luis Daniel Álvarez Cortes _____ **Presente**

Lic. Alejandra Pájaro Hernández _____ **Presente**

Lic. Olivia Jiménez Miranda _____ **Presente**

C

T

verificado que existe el Quórum legal declara instalada la presente sesión, tal y como se establece en el **primer punto** del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., por lo que son válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

A

Acto seguido y a efecto de abordar el siguiente punto del orden el día se le concede a la Licenciada Presidenta hacer uso de la voz.

S

Presidenta: **SEGUNDO** punto del orden del día y con fundamento en los artículos 53 y 73 fracción IV del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO EN LO GENERAL, DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLON QRO., PARA EJECUTARSE EN EL EJERCICIO 2024**, mismo que se ha puesto a consideración de esta Junta Directiva y agotado en la mesa de trabajo, el cual forma parte integral de esta acta como anexo.

Secretaria: Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de levantar la mano.

Secretaria: Presidenta, le informo que solicita hacer uso de la voz C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, y el Mtro. en Imp. Luis Daniel Álvarez Cortez.

Presidenta: Se le concede el uso de la voz a la C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez.

C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez: Quiero solicitar se me haga llegar la información en tiempo y forma para tener la oportunidad de revisarla y dar mi punto de vista, alguna observación a las propuestas esto con el objeto de que esto sea más claro y transparente.

Presidenta: Se le concede el uso de la voz al Mtro. en Imp. Luis Daniel Álvarez Cortez.

Mtro. en Imp. Luis Daniel Álvarez Cortez: Yo, por cuanto ve a los planes de trabajo nada más excluir la parte del tema financiero el tema económico, recordemos que es un plan de trabajo en el cual nada más se plasman las actividades, por lo que si sometemos el plan de trabajo con presupuestos asignados o propuestas de presupuestos, se da entender que ya está autorizado ese monto, el monto como tal no lo conozco, conozco todos planes de trabajo por lo tanto no es lo correcto establecer los montos cuando es un plan de trabajo.

A

C

T

A

S

Presidenta: Por eso se está proponiendo que se apruebe únicamente en lo general, más no en lo particular.

Mtro. en Imp. Luis Daniel Álvarez Cortez. - nada más que va anexo en los planes.

C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez.- No, no viene anexo únicamente van unos posticks.

Presidenta: No, no viene anexo nada más vienen unas anotaciones que hicieron algunos, pero no viene anexo nada de presupuesto.

C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez: en uso de la voz pregunta al Mtro., en Imp. Luis Daniel Álvarez Cortez. - tu desconoces los planes de trabajo?

Acto seguido el Mtro. en Imp. Luis Daniel Álvarez Cortez. -responde: Los planes de trabajo los conozco a detalle, todos los planes de trabajo en cuanto a actividades administrativas, el monto es el que no se ha autorizado.

C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez: No, no trae montos únicamente van unos posticks que trae algunas cantidades.

Presidenta: No traen anexado ningún presupuesto, en este momento solicito a la secretaria retirar todas las anotaciones para que se someta a votación todos los planes de trabajo en lo general.

Presidenta: Secretaria le solicito someta a votación económica el **Segundo** punto de la convocatoria.

Secretaria: En cumplimiento a lo anterior se somete a votación económica para aprobación, "Presentación y en su caso aprobación de los Planes de Trabajo en lo general del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio

de Colón Qro., para ejecutarse en el ejercicio 2024, por lo que se les pide en este momento levantar la mano quienes estén a favor de dicha propuesta.

Secretaria: Presidenta; le informo que la propuesta ha sido aprobada por mayoría, la regidora Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez manifiesta que: Me abstengo de votar.

Presidenta: En el **TERCER** punto del orden del día tenemos **ASUNTOS GENERALES:** Informar que el techo financiero nos fue entregado apenas el día de ayer, motivo por el cual no se puede aprobar todavía el presupuesto estaríamos haciendo otra sesión en los primeros días del mes de enero para aprobar el presupuesto 2024.

Presidenta: Una vez agotado los asuntos del orden del día, y no habiendo otro tema que tratar, a efecto de abordar el **Cuarto punto** de la convocatoria, se clausura la presente sesión siendo las **09:37(nueve horas con treinta y siete minutos)** del día de su celebración, firman al margen y al calce de cada una de sus fojas para constancia y conocimiento de la misma, los miembros de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; quienes así quisieron hacerlo. Es cuanto-----

A

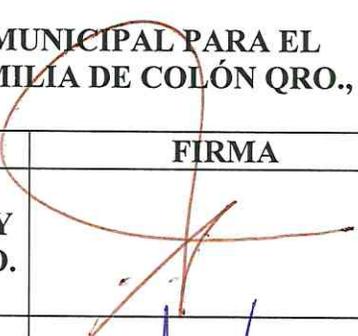
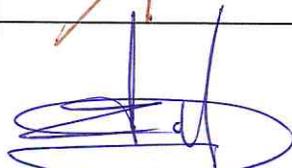
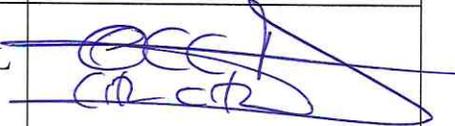
C

T

A

S

**JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COLÓN QRO.,**

NOMBRE	FIRMA
LIC. AUREA SÁNCHEZ ROBLES PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
LIC. OLIVIA JIMENEZ MIRANDA SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
MTRO. LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
C. MA. OLGA GUTIÉRREZ UTIÉRREZ INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO	
LIC. ALEJANDRA PAJARO HERNANDEZ INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF COLÓN, QRO.	